

Impugnan consejeras morenistas registro de Sheffield en Guanajuato

Acusan que no cumplió con el requisito establecido en la convocatoria de presentar una carta firmada de manera autógrafa, en la que se manifieste no haber sido persona sancionada mediante sentencia firme por cualquier agresión de género

Consejeras y militantes de Morena en Guanajuato, impugnaron ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de Morena la decisión del Consejo Estatal de ese partido de proponer y avalar a Ricardo Sheffield como aspirante a Coordinador de Defensa de la Transformación en esa entidad al acusar que el titular de Profeco fue sentenciado y sancionado violencia política en razón de género en contra de una mujer, durante el proceso electoral de 2021 lo que violenta la convocatoria del partido.

La consejera estatal de Morena en Guanajuato, María del Carmen Cuervo Fernández, y la militante, Estefanía Porras Barajas interpusieron un proceso sancionador ante la CNHJ donde solicitan la cancelación del registro de Sheffield al esgrimir que no cumplió con el requisito establecido en la convocatoria de presentar una carta firmada de manera autógrafa, bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste no haber sido persona sancionada mediante sentencia firme por cualquier agresión de género.

En el documento recordaron que Sheffield fue sancionado mediante sentencia firme dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato, den-

tro del TEEG-PES-174/2021, como infractor y responsable de cometer Violencia Política en razón de Género.

Esta resolución fue confirmada por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SM-JDC97/2022 y su acumulado SM-JE-64/2022.

Las quejosas precisan que la Comisión Nacional de Elecciones incumplió su obligación de revisar el cumplimiento de cada aspirante a Coordinador de Defensa de la Transformación en el estado de Guanajuato de todos los requisitos de la Convocatoria, especialmente en el tema de violencia política en razón de género • (Alejandro Páez)

